

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

“Procedimiento para Procesos Prácticos ante el COVID-19”

Propósito.

Implementar los procedimientos y medidas sanitarias, durante los procesos prácticos en la Universidad Santa Paula para prevenir o disminuir la exposición y el contagio ante los riesgos biológicos del COVID-19 en cumplimiento con los criterios técnicos establecidos en la Normativa Jurídica, las Normas técnicas institucionales y aquellas que se han definido mediante los Decretos Ejecutivos emitidos por el Poder Ejecutivo en la respuesta ante la emergencia por COVID-19.

Obligatoriedad.

Las disposiciones establecidas en este “Procedimiento para procesos prácticos ante el COVID-19” son de acatamiento obligatorio para todos los profesores, estudiantes, y asistentes de procesos prácticos, que se encuentren dentro de las instalaciones de la Universidad Santa Paula o rotaciones en otras instituciones. Es obligatorio y surte efecto desde su publicación y de acatamiento tanto fuera como dentro de las instalaciones. Nadie puede alegar ignorancia de estas disposiciones, y para tal efecto se les exigirá la firma de una declaración jurada (ver Anexo 1) sobre sus responsabilidades previo a ingresar a la realización de los procesos prácticos.

Penalidades.

El irrespeto y/o incumplimiento de las normas “Procedimiento para procesos prácticos ante el COVID-19” será penalizado con lo que dispone el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes, además, con la posibilidad de perder esa materia sin derecho a reposición ni reembolso, según la gravedad. También se penalizará con lo que dispone el reglamento académico Docente de la Universidad.

Procedimiento en el Hogar:

Se debe implementar y dar cumplimiento en el hogar, por los profesores, estudiantes y asistentes de procesos prácticos, de las normas de Buenas Prácticas y el cumplimiento de las Medidas Sanitarias en especial los lineamientos básicos de:

- Lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol de un grado de al menos 70%.

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

- Limpie y desinfecte los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia con un desinfectante, con alcohol o paño de limpieza doméstico.
- Quedarse en su casa cuando presente síntomas (fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta).
- Mantener las condiciones de salud, higiene y seguridad durante la ida y regreso, desde su casa al lugar de práctica.
- Mantenerse dentro de las indicaciones que brinde el Ministerio de Salud con respecto a los procedimientos adecuados en el hogar de aislamiento social.

Procedimiento en ruta hacia el Campus de la Universidad o los lugares de práctica asignados:

Se debe implementar y dar cumplimiento durante la ruta a la Institución, por los profesores, estudiantes y asistentes de procesos prácticos, de las normas de Buenas Prácticas y el cumplimiento de las Medidas Sanitarias en especial los lineamientos básicos de:

- Verificar antes de salir de su casa que cuenta con su kit personal (es prohibido compartir elementos del kit con otras personas) de protección mínimo para el proceso práctico. Este kit (EPP - Equipo de Protección Personal) debe contener al menos: Par de guantes (uno por paciente), protector facial (máscara o careta), cantidad de cubrebocas desechables necesaria de manera que utilice una máscara por cada sesión de práctica o dos cubrebocas lavables con las especificaciones establecidas por el Ministerio de Salud (Se permiten N95 o superiores) y una bolsa plástica con cierre con su nombre para almacenar adecuadamente los cubrebocas limpios. El estudiante tiene la libertad de construir su propio kit o bien adquirir alguna de las opciones que la universidad ha facilitado (Ver documento adjunto).
- Lavarse las manos al salir de la casa o residencia, si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol de un grado de al menos 70%.
- Evitar el contacto cercano con personas fuera de su burbuja social / familiar.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca siempre.
- Evitar, hasta donde sea posible, tocar los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- Cubrirse cuando tosa o estornude con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura o utilice el protocolo de estornudo en caso de que no cuente con pañuelos desechables y use un desinfectante para manos a base de alcohol de un grado de al menos 70%.
- Se debe utilizar el cubrebocas personal al salir de la casa hasta llegar al lugar de práctica y al salir desde el centro de práctica hasta llegar a la casa. No deben tocarse después de colocados y una vez humedecidos deben cambiarse.

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

Ingreso a la Institución:

Se debe implementar y dar cumplimiento al Ingreso a la Institución, por los profesores, estudiantes y asistentes de procesos prácticos, de las normas de Buenas Prácticas y el cumplimiento de las Medidas Sanitarias en especial los lineamientos básicos de:

- A todos, sin excepción, previo ingreso a las instalaciones se les tomará temperatura por medio de termómetros digitales certificados que eviten el contacto entre el instrumento y la persona examinada. Es requisito indispensable para ingresar que la temperatura esté dentro de los rangos normales.
- Es prohibido el ingreso de acompañantes al campus universitario a excepción de que el estudiante necesite asistencia.
- Cumplir con las normas y protocolos de cada centro de práctica, estos pueden variar según el lugar.
- Debe presentarse con su uniforme respectivo, limpio y bien presentado.
- Debe ingresar con el cubrebocas debidamente colocado y mantenerlo durante todo el proceso.
- Aplicar el distanciamiento físico preventivo (1,8 metros) en su trato con funcionarios, docentes, estudiantes, y público en general.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca siempre.
- Uso obligatorio del cubrebocas: No debe quitarse el cubrebocas. Si debió quitarse el cubrebocas para tomar agua, o por algo urgente, deberá cambiarlo por otro.
- Cúbrase la boca cuando tose o estornuda con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura o utilice el protocolo de estornudo en caso de que no cuente con pañuelos desechables y use un desinfectante para manos a base de alcohol de un grado de al menos 70%.
- Dirigirse a la zona de lavado de manos asignada sin tocar nada, lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, secarse, y esperar al funcionario o docente que dará las instrucciones sobre el ingreso a las áreas de Procesos Prácticos.

Proceso Práctico:

Se debe implementar y dar cumplimiento durante el Proceso Práctico, por los profesores, estudiantes y asistentes de procesos prácticos, de las normas de Buenas Prácticas y el cumplimiento de las Medidas Sanitarias en especial los lineamientos básicos y mantener un aforo de 50%:

- El docente informará a los estudiantes los requisitos de EPP específico cuando aplique para cada proceso práctico y los requisitos de salud para participar en el mismo.

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca siempre.
- Uso obligatorio del cubrebocas: No debe quitarse el cubrebocas. Si debió quitarse el cubrebocas para tomar agua, o por algo urgente, deberá cambiarlo por otro.
- Cúbrase la boca cuando tose o estornuda con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura o utilice el protocolo de estornudo en caso de que no cuente con pañuelos desechables y use un desinfectante para manos a base de alcohol de un grado de al menos 70%.
- Debe tener su propio lápiz y/o lapicero y otros instrumentos propios de la práctica (No se permite compartir con otros estudiantes), por ejemplo: Goniómetro, estetoscopio, guantes, gabacha, entre otros. Seguir en todo momento las indicaciones del docente o supervisor a cargo.

Medidas y acciones generales de salud y seguridad:

- Los Directores de Escuela y profesores deberán incluir en el cronograma de procesos prácticos los espacios de tiempo para limpiar y desinfectar las instalaciones.
- Los Directores de Escuela y profesores deberán programar que la cantidad de estudiantes por grupo de manera que permita el distanciamiento durante el proceso práctico.
- Los estudiantes deberán presentarse al menos 15 minutos antes del proceso práctico.
- Los estudiantes que asisten a los procesos prácticos serán verificados contra lista al ingreso a las instalaciones.
- Los estudiantes deberán traer el Equipo de Protección Personal - EPP, suministros y útiles que les sea solicitado.
- En caso de que los profesores y estudiantes no cuenten con el equipo de protección personal no podrán realizar el proceso práctico.
- El lavado de manos y aplicación de alcohol en gel se deberá realizar al ingreso y salida de cada uno de los procesos prácticos.
- El lavado de manos debe realizarse de forma constante: antes de preparar e ingerir los alimentos, después de utilizar el servicio sanitario, después de toser y estornudar, después de recolectar y disponer los residuos sólidos, luego de visitar zonas públicas, después de tocar llaves, dinero o artículos personales.
- Los estudiantes o profesores deberán reportar cualquier signo, síntoma y enfermedad al profesor a cargo del proceso, en caso de requerir asistencia para valoración, si se encuentra dentro del Campus USP se deberá informar al Servicio de Intervención Prehospitalaria (SIP-USP) extensión 555, en su ausencia se llamará al servicio de atención prehospitalario contratado y en caso de que el proceso práctico sea en otra institución se deberá llamar al 9-1-1 o el protocolo que esté designado en ese lugar.
- Los profesores y estudiantes deberán procurar mantener un distanciamiento de 1,8 metros siempre que sea posible.
- Utilizar los recipientes específicos para disponer correctamente los residuos bio-peligrosos: mascarillas, respiradores, guantes y pañuelos desechables.
- En caso de activar los procedimientos de evacuación, se debe procurar mantener el distanciamiento entre personas en los puntos de encuentro.

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

Responsabilidades y autoridad.

- Decanatura: autorizar este procedimiento, así como velar por las acciones preventivas y correctivas necesarias durante los procesos prácticos.
- Centro de Simulación: definir los requerimientos técnicos, académicos y didácticos para realizar los diferentes procesos prácticos.
- Oficina de salud Ocupacional: escribir, entrenar, ejecutar y revisar este procedimiento, además, de proponer las recomendaciones para evitar la exposición y contagio durante los diferentes procesos.
- Directores de Escuela: Coordinar los grupos y horarios, de los diferentes procesos, con el Centro de Simulación, profesores y estudiantes.
- Profesores, estudiantes y asistentes de laboratorio: acatar las disposiciones de seguridad, uso de Equipo de Protección Personal (EPP), desinfección y limpieza, durante los procesos prácticos, en el hogar y traslado a la Institución o centro de práctica.

Compromiso institucional y responsabilidad social.

La Administración de la Universidad Santa Paula, en apego a nuestra política de Salud Ocupacional, ha sumado esfuerzos en pro de la salud y seguridad de todos nuestros profesores, administrativos y estudiantes.

Normas de referencia:

- Decreto Ejecutivo N° 42317-MTSS-S Activación de protocolos y medidas sanitarias en los centros de trabajo por parte de las comisiones y oficinas o departamentos de salud ocupacional ante el COVID-19
- Directrices N°082-MP-S1 Protocolos para la reactivación y continuidad de los sectores durante el Estado de Emergencia Nacional por COVID-19.
- Lineamientos del Ministerio de Salud para atención del COVID-19.
- Norma INTE/DN-MP-S-19:2020 Elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19.
- Oficio CONESUP-DE-127-2020 Secretaría técnica Dirección Ejecutiva.

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

DECLARACIÓN JURADA

Procedimiento para procesos prácticos ante el COVID-19

Declaro que: Soy estudiante regular de la Universidad Santa Paula, con matrícula en materias que contienen Procesos Prácticos o laboratorios que requieren presencialidad. En esa condición, **declaro bajo la fe de juramento**, que he sido informado por las Autoridades de la Universidad y mis profesores, del protocolo y reglamento denominado **Procedimiento para procesos prácticos ante el COVID-19** junto con las **Normas de Referencia** del Ministerio de Salud que se acompañan a este instrumento, en relación con el compromiso que tengo como ciudadano y como estudiante de una carrera del área de la salud, del cuidado personal, familiar e institucional, para evitar el contagio. Expresamente además declaro que comprendo y acepto las consecuencias y penalidades por irrespeto o incumplimiento de las normas establecidas y que la recepción del correo electrónico previo tiene, de igual forma, carácter de notificación de la información en él contenida sobre el presente protocolo y reglamento, sin perjuicio de la documentación a firmar al momento de la práctica. Es Todo. Firmo en _____ a las _____ horas del _____ de _____ del dos mil veinte.

Nombre del Proceso Practico: _____

Nombre del docente: _____

Nombre y firma: _____ Cédula No. _____.

Nombre y firma: _____ Cédula No. _____.

Nombre y firma: _____ Cédula No. _____.

Nombre y firma: _____ Cédula No. _____.

Nombre y firma: _____ Cédula No. _____.

Continuar en dorso de página

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

-Use la mascarilla correctamente-

REGLA DE ORO



Lave las manos antes y después de tocar la mascarilla.

COLOCACIÓN CORRECTA



Asegúrese de utilizar el lado correcto de la mascarilla.
Debe verificarse que no tenga rasgaduras o agujeros.



Cúbrase la boca y la nariz,
sin dejar espacios entre su cara
y la mascarilla.

MANIPULACIÓN



Evite tocar la mascarilla
mientras la usa.
Si lo hace, lávese las manos
antes de tocar la mascarilla.

REEMPLAZO



Reemplace la mascarilla
con una nueva tan pronto
como esté húmeda.
La mascarilla quirúrgica
no es reutilizable.

DISPOSICIÓN



Al retirarse la mascarilla
quítesela por detrás,
sin tocar el frente
y deseche inmediatamente
en un contenedor cerrado.

El uso de mascarillas NO reemplaza las medidas de distanciamiento social, el protocolo de estornudo/tos, el lavado de manos y el quedarse en casa tanto como sea posible.

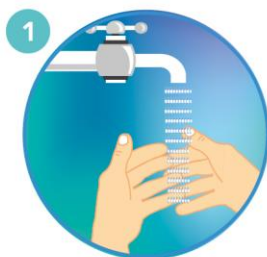
	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

¿Cómo lavarse las manos?



DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



Aplique suficiente jabón



Frote sus manos palma con palma



Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



Enjuague abundantemente con agua



Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de Salud

	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SI NO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!

 SANTA PAULA UNIVERSIDAD	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020



	Universidad Santa Paula	Consecutivo: PPP-USP-001-06-20
	Aprobado por: Decanatura	Versión: 01-2020
		Fecha de aprobación: 4 de junio 2020

